

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016G00999- E48-2018

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO SOBRE LA "CREACIÓN INSTITUCIONAL Y NORMATIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) Y SU PUESTA EN MARCHA PARA LA REGULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN MÉXICO"

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 11 de julio de 2018**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en adelante "**ASEA**", ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines #4209 (Periférico Sur), Piso 5, Ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, Ciudad de México. C.P. 14210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de Aclaraciones a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "**La Ley**", así como el Apartado III, inciso b) numeral 3 de la convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este Acto fue presidido por el Ing. Basilio Castilla Cruz, Director de Adquisiciones y Contrataciones de la "**ASEA**", servidor público designado por la convocante, de conformidad con las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de "**La Ley**" y **45 de su Reglamento**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas que hayan presentado, a través de CompraNet el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, por sí o en representación de un tercero.

El presidente del Acto, fue asistido por el Lic. Noé Yair Cuellar Rojas, Subdirector de Control de Bienes y Aseguramiento, en su carácter de representante del área requirente-técnica.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "**La Ley**", la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, del siguiente licitante.

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C.	6

III. PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.

La convocante realiza las siguientes precisiones:

1.-En el numeral 3 "Especificaciones de la contratación" del **ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO** de la convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016G00999- E48-2018

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO SOBRE LA "CREACIÓN INSTITUCIONAL Y NORMATIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) Y SU PUESTA EN MARCHA PARA LA REGULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN MÉXICO"

Dice:

2. Descripción de los instrumentos técnicos desarrollados para el fortalecimiento de políticas públicas para el sector hidrocarburos, en el ámbito de las atribuciones de la Agencia, en el periodo 2015-2017;

Debe decir:

2. Descripción de los instrumentos técnicos desarrollados para el fortalecimiento de políticas públicas para el sector hidrocarburos, en el ámbito de las atribuciones de la Agencia, en el periodo 2015-2018;

2.-En el **ANEXO 7 "CUMPLIMIENTO DE NORMAS"** de la convocatoria.

Donde dice:

(Nombre representante legal), manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:
Yo nombre del representante legal o persona física como representante legal de la empresa _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el servicio ofertado cumple con la norma siguiente:

NORMA	DESCRIPCIÓN
NOM-251-SSA1-2009	PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.

Debe decir:

(Nombre representante legal), manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

Que mi representada, la persona _____, que para los servicios que oferta no existen normas de referencia, por lo tanto la contratación de los servicios se llevará a cabo conforme a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO".

IV. **CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES RECIBIDA:**

LICITANTE: DELOITTE ASESORÍA EN RIESGOS, S.C.			
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016G00999-E48-2018			
1	Anexo 1. Punto 3	Se solicita a la convocante que especifique cuáles son los principales procesos administrativos mencionados en el subpunto 1 del punto 3 página 33, así	Los procesos administrativos y documentos relativos a las acciones llevadas a cabo para la creación de la ASEA y hasta el cierre del ejercicio 2015, serán los concernientes a los Recursos Humanos, Recursos

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016G00999- E48-2018

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO SOBRE LA "CREACIÓN INSTITUCIONAL Y NORMATIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) Y SU PUESTA EN MARCHA PARA LA REGULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN MÉXICO"

LICITANTE: DELOITTE ASESORÍA EN RIESGOS, S.C.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016G00999-E48-2018

		como el volumen de los documentos relativos a las acciones llevadas a cabo para la conformación de la ASEA citadas en este mismo subpunto.	Financieros y a los de Recursos Materiales y Servicios. Con respecto al volumen de los documentos relativos a las acciones llevadas a cabo para la conformación de la ASEA, no se cuenta con un estimado de la cantidad de documentos, por lo que el licitante que resulte adjudicado, en conjunto con el personal designado por la ASEA, revisarán la información existente y seleccionarán la necesaria para la elaboración del Libro Blanco.
2	Anexo 1. Punto 3	¿Se cuenta con un sistema o una base de datos donde en la que se concentre la información digitalizada a utilizar para la elaboración del Libro Blanco? En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, ¿Se dará acceso a dicho sistema o base de datos a la empresa que se contrate o la información se solicitará al personal responsable de la misma?	La ASEA no cuenta con un sistema o una base de datos donde se concentra la información digitalizada a utilizar para la elaboración del Libro Blanco, por lo que el licitante que resulte adjudicado, deberá solicitar la información al personal designado por la ASEA.
3	Anexo 1. Punto 5, tabla con la descripción del personal mínimo indispensable	Se menciona que el Coordinador General debe contar con un año de experiencia en Administración Pública, específicamente en temas de administración y finanzas, con preparación académica en derecho, administración, políticas públicas o afines. ¿La experiencia requerida puede	Para acreditar la experiencia del Coordinador General, no es requisito haberse desempeñado como servidor público; sin embargo, el licitante para acreditar la experiencia del Coordinador General deberá presentar Curriculum vitae (CV) del recurso, mediante el cual se compruebe que tiene la experiencia en Administración Pública, específicamente en temas de administración y finanzas en dependencias y/o entidades públicas

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016G00999- E48-2018	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO SOBRE LA “CREACIÓN INSTITUCIONAL Y NORMATIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) Y SU PUESTA EN MARCHA PARA LA REGULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN MÉXICO”	

LICITANTE: DELOITTE ASESORÍA EN RIESGOS, S.C.			
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016G00999-E48-2018			
		ser considerada al participar como consultor o se limita a que haya sido servidor público?	y/o privadas, nacionales o internacionales, firmado por el representante legal del licitante y el personal propuesto, de conformidad con lo establecido en el “MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES” de la convocatoria.
4	Anexo 1. Punto 5, tabla con la descripción del personal mínimo indispensable	Se menciona que los Asesores Especializados deben contar con un año de experiencia en materia de administración pública, con enfoque en el análisis de información, síntesis y redacción. ¿La experiencia requerida puede ser considerada al participar como consultor o se limita a que haya sido servidor público?	Para acreditar la experiencia de los Asesores Especializados, no es requisito haberse desempeñado como servidores públicos, sin embargo el licitante para acreditar la experiencia de estos, deberá presentar los currículums vitae (CV) de los recursos, mediante el cuales se compruebe que tienen la experiencia en materia de administración pública, con enfoque en el análisis de información, síntesis y redacción en dependencias y/o entidades públicas y/o privadas, nacionales o internacionales, firmado por el representante legal del licitante y el personal propuesto, de conformidad con lo establecido en el “MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES” de la convocatoria.
1	Inciso F, página 19.	En bases se menciona que si la propuesta técnica o la propuesta económica presentadas No fueron firmadas por la persona facultada para ello por lo menos en la última hoja de cada una de ellas y fueron firmados los documentos en los que aparezca su nombre	De conformidad con lo establecido en el “ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, los licitantes para la presentación y firma de proposiciones a través de CompraNet, deberán utilizar la firma electrónica avanzada

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016G00999- E48-2018

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO SOBRE LA "CREACIÓN INSTITUCIONAL Y NORMATIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) Y SU PUESTA EN MARCHA PARA LA REGULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN MÉXICO"

LICITANTE: DELOITTE ASESORÍA EN RIESGOS, S.C.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016G00999-E48-2018

	en el espacio específico para ello, además si estas propuestas No fueron firmadas mediante la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales de conformidad al "numeral 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y de acuerdo a lo señalado en el manual de uso de CompraNet. En ese sentido se entiende que se podrá enviar la propuesta si cuenta con la firma electrónica avanzada "FIEL", sin que sea causa de desechamiento en la propuesta legal, técnica y económica carezcan de firma autógrafa del representante legal, ya que la firma electrónica y de acuerdo a la LAASSP tiene el mismo valor legal. ¿Se solicita amablemente a la convocante aclarar si es correcta nuestra apreciación?	que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales, sin que sea causa de desechamiento de las propuestas técnica y económica el que carezcan de firma autógrafa del representante legal.
--	---	---

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016G00999- E48-2018**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO SOBRE LA "CREACIÓN INSTITUCIONAL Y NORMATIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) Y SU PUESTA EN MARCHA PARA LA REGULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN MÉXICO"

LICITANTE: DELOITTE ASESORÍA EN RIESGOS, S.C.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016G00999-E48-2018

2	b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	Con fecha 01 de enero de 2018, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., (GALAZ) bajo el Acta Constitutiva No. 58,547 se escindió en cuatro nuevas Sociedades; pasando los servicios del área de Asesoría en Riesgos a esta nueva entidad: Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C. Se solicita amablemente a la convocante la aceptación de la Declaración Fiscal Anual 2017 y la última declaración fiscal provisional del ISR (marzo 2018) a nombre de la razón social Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., para demostrar la capacidad de los recursos económicos y de equipamiento. Asimismo presentamos las declaraciones mensuales de Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C. correspondientes del año 2018 a la fecha por ser una empresa recién escindida.	No se acepta su propuesta. Para acreditar los ingresos brutos anuales obtenidos, el licitante deberá presentar la Declaración Fiscal Anual 2017 y la última declaración fiscal provisional del ISR (marzo 2018), de conformidad con lo establecido en el "MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES" de la convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, para acreditar el equipamiento el licitante deberá presentar copia de facturas o escrito del representante legal donde manifieste que cuenta con los equipos requeridos, así como memoria fotográfica de los equipos solicitados, o se podrá acreditar mediante contratos y/o documentación con la cual se acredite que cuentan con prestadores de los servicios para el equipo de cómputo, siempre y cuando se anexe memoria fotográfica de los mismos, de conformidad con lo establecido en el "MECANISMO DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES" de la convocatoria.
---	---	---	---

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016G00999- E48-2018

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INTEGRACIÓN Y ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO SOBRE LA "CREACIÓN INSTITUCIONAL Y NORMATIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA) Y SU PUESTA EN MARCHA PARA LA REGULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN MÉXICO"

V. CIERRE DEL ACTA.

De conformidad con el artículo 33 de "**La Ley**", esta acta forma parte integral de la convocatoria, asimismo se hace del conocimiento de los licitantes que de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 46 del Reglamento de "**La Ley**", que el tiempo máximo para formular solicitudes de aclaraciones que consideren necesarias en relación a las contestaciones emitidas, será hasta las **18:00 horas** del día **11 de julio de 2018**.

De conformidad con el artículo 33 de "**La Ley**", esta acta forma parte integral de la Convocatoria de la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "**La Ley**", esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

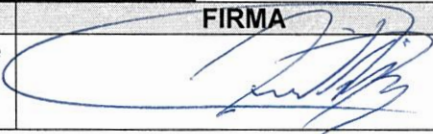
No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **11:30 horas** del día **11 de julio de 2018**.

Esta acta consta de **7** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA ASEA (CONVOCANTE)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Basilio Castilla Cruz	Director de Adquisiciones y Contrataciones	

POR LA "ASEA" (ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA)

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Noé Yair Cuellar Rojas	Subdirector de Control de Bienes y Aseguramiento	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. José Nahúm Bermeo Cruz	Auditor Senior Órgano Interno de Control	

FIN DEL ACTA

